Pereira, 4 de octubre de 2026

Doctor (a)
MAURICIO SALAZAR PELAEZ
ALCALDE DE PEREIRA
Ciudad

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. **IDONEIDAD DEL PROPONENTE:**

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos JUAN DE JESUS GUERRERO GOMEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 19486315, expedida en BOGOTA.

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. **Perfil del proponente**:

Persona natural, profesional como Restaurador de Bienes Muebles e Inmueble

Aporta los siguientes soportes:

1. Hoja de vida del SIGEP
2. Declaración de bienes y conflicto de intereses de la Función Pública
3. Copia del Registro único Tributario (Rut)
4. Copia cédula de ciudadanía
5. Certificados académicos
6. Certificados laborales
7. Certificados de Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas
8. Certificados de Afiliación a salud y pensión
9. Certificados de SST y MIPG
10. Certificado medico salud ocupacional
11. Certificado deudores morosos alimentarios REDAM
12. Libreta militar y verificación de la misma.

B. **Experiencia**

ENTIDAD: ALCALDIA DE PEREIRA OBJETO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN CONSERVACION Y RESTAURACION EN EL AREA DE PATRIMONIO DE LA SECRETARIA DE CULTURA ORIENTADOS A LA DEFINICION IMPLEMENTACION Y APLICACION DE METODOLOGIAS TECNICAS Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA LAS INTERVENCIONES DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE LAS OBRAS Y MONUMENTOS EXISTENTES DE ESPACIOS PUBLICO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA QUE REQUIERAN DICHAS ACTIVIDADES Y QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR FECHA : DESDE 02 DE FEBRERO DE 2026 HASTA 01 DE AGOSTO DE 2026 TIEMPO TOTAL SIETE (7) MESES

ENTIDAD: ALCALDIA DE PEREIRA. CARGO: CONTRATISTA. OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA RESTAURACION INTEGRAL DE LA IMAGEN DE LA VIRGEN DE NUESTRA SEÑORA DE LA OFRENDA GARANTIZANDO SUS ORIGINALES. PLAZO DEL CONTRATO: DESDE EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2025 HASTA 19 DE DICIEMBRE DE 2025, UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS. VIGENCIA 2025.

ENTIDAD: ALCALDIA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA. CARGO: CONTRATISTA. OBJETO DEL CONTRATO: ESTUDIOS, DISEÑOS EN RESTAURACIÓN PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA. PLAZO DEL CONTRATO: DESDE EL 23 DE AGOSTO DE 2023 HASTA 31 DE OCTUBRE DE 2024, UN (01) AÑO, DOS (02) MESES Y DIEZ (10) DIAS. VIGENCIA 2024

ENTIDAD: MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LOS ARTES Y LOS SABERES. CARGO: CONTRATISTA. OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR LAS ACCIONES DE CONSERVACION, DESMONTE, TRASLADO Y ALMACENAMIENTO DE BIENES MUEBLES DE LOS JARDINES Y ALGUNOS INMUEBLES DEL COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS. PLAZO DEL CONTRATO: DESDE EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HASTA 04 DE DICIEMBRE DE 2023, DOS (02) MESES, DIECISEIS (16) DIAS. VIGENCIA 2023.

TOTAL EXPERIENCIA CERTIFICADA - Relacionada con el Área a Contratar: DOS (2) AÑOS, UN (1) MES Y ONCE (11) DÍAS.

Nota 1: Los documentos reposan en el módulo de contratación SIIFWEB de la Alcaldía de Pereira.

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La SECRETARIA DE CULTURA del Municipio de Pereira, hace constar que **JUAN DE JESUS GUERRERO GOMEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 19486315, expedida en BOGOTA, es idóneo**(a) para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN CONSERVACION Y RESTAURACION EN EL AREA DE PATRIMONIO DE LA SECRETARIA DE CULTURA PARA APOYAR LA DEFINICION IMPLEMENTACION Y APLICACION DE METODOLOGIAS TECNICAS Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA LAS INTERVENCIONES DE OBRAS Y MONUMENTOS UBICADOS EN EL ESPACIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA ASI COMO LA PLANIFICACION Y DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACION Y SENSIBILIZACION EN MATERIA DE PATRIMONIO**
" toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La SECRETARIA DE CULTURA del Municipio de Pereira, hace constar que una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente**,** no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES https://antecedentes.policia.gov.co
ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/
Igualmente, se verificó en la página www.libretamilitar.mil.co, que el proponente tiene Definida su situacion militar.

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **JUAN DE JESUS GUERRERO GOMEZ,** presentó propuesta por valor de **CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE**. **($14.000.000)**, para un periodo de **OCHENTA Y CUATRO (84) DÍAS CALENDARIO. El contrato podrá ser prorrateado de manera equivalente a los días laborados**, si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que **dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Pereira en los** estudios previos.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Pereira cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal **No. 9546 de fecha 04-SEP-2026**, expedido por la subsecretaria de Asuntos Financieros correspondiente a la vigencia fiscal 2026.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES. con **JUAN DE JESUS GUERRERO GOMEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 19486315, expedida en BOGOTA**, por valor de **CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE**. **($14.000.000)**, por el periodo de **OCHENTA Y CUATRO (84) CALENDARIO. El contrato podrá ser prorrateado de manera equivalente a los días laborados**, quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

Nota: Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Cordialmente,



EMILIA DEL SOCORRO GUTIERREZ GOMEZ
Secretaria De Cultura
02461319140409-5669727-011522177

Elaboró: Redactor: Jorge Mario Velez Henao / PROFESIONAL UNIVERSITARIO

/

Alcaldía de PEREIRA